

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FOODPLATZ S.A.**

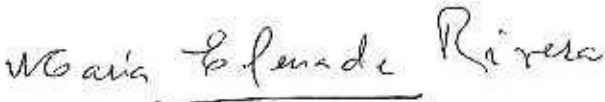
En la ciudad de Quito, D. M., a los 23 días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), en las oficinas ubicadas en calle de los Naranjos N44-270 y de las Azucenas, siendo las 16h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía FOODPLATZ S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas. Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:-----

NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD. \$)	ACCIONES	PORCENTAJE
María Elena Rivera Calderón	784,00	784	98%
Maria Elena Calderón Hidalgo	16,00	16	2%
TOTAL	800,00	800	100%

Preside la reunión la Presidente de la compañía, señora María Elena Calderón, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora María Elena Rivera. Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal sin necesidad de convocatoria previa, así como el orden del día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente: **1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. 3. Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019. 4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019. 5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.** En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaría se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente: **Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra la Gerente General y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción por parte de la accionista María Elena Rivera Calderón: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidenta, por lo que se aprueba el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Se deja constancia que las accionistas, a pesar de ser administradoras de la compañía se encuentran facultadas para el voto al no incurrir en la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto a su vez son las únicas accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo 17 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. **Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidenta presenta la siguiente moción: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que las accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se deja constancia que las accionistas, a pesar de ser administradoras de la compañía se encuentran facultadas para el voto al no incurrir en la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto a su vez son las únicas accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo 17 del Reglamento sobre juntas

generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. **Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por Secretaría se informa que no están sujetos a Auditoría Externa puesto que no cumplen los requisitos mínimos exigidos. **Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.** La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2019. Se señala que existe una utilidad neta de USD. \$ 4.172,48. La accionista María Elena Rivera Calderón presenta la siguiente moción: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019. Los accionistas aprueban la moción presentada, por lo que se aprueban los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019. Se deja constancia que las accionistas, a pesar de ser administradoras de la compañía se encuentran facultadas para el voto al no incurrir en la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto a su vez son las únicas accionistas de la compañía, de conformidad con lo previsto en el primer inciso del artículo 17 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. **Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra la accionista María Elena Rivera Calderón, quien manifiesta que, de la información presentada y aprobada en el punto anterior, y en razón que la compañía ha reportado utilidad en el ejercicio económico, considera necesario no repartir entre los accionistas a fin de solventar las pérdidas de ejercicios anteriores. Es por ello que mociona que los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2019 sean reinvertidos en la compañía, registrando los mismos como aportes para futuras capitalizaciones. La moción es aprobada por unanimidad, por lo que las accionistas resuelven reinvertir los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio 2019, los mismos que serán registrados en la contabilidad de la compañía como aportes para futuras capitalizaciones. No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h10 horas la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: - Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. - Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. - Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019.. A las 17h55 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y el Secretario que certifica.


Ing. María Elena Rivera
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA


Sra. María Elena Calderón
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA